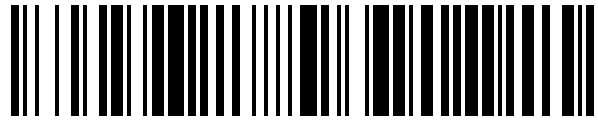


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 182 761**

21 Número de solicitud: 201730493

51 Int. Cl.:

A47G 19/12 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

28.04.2017

30 Prioridad:

19.05.2016 IT 202016000051753

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.05.2017

71 Solicitantes:

**ILSA S.R.L. (100.0%)
C.so Pastrengo, 46
10093 Collegno IT**

72 Inventor/es:

ROSSO, Roberto

74 Agente/Representante:

SÁEZ MAESO, Ana

54 Título: **JARRA**

ES 1 182 761 U

JARRA

DESCRIPCIÓN

5

La presente invención se refiere a una jarra, en particular una jarra para la preparación de leche.

10

Como se sabe, una jarra de leche puede usarse no sólo para calentar la leche, sino también para espumarla, es decir, para transformarla en un líquido cremoso. Este tratamiento se realiza sobre todo en el ámbito profesional, por ejemplo en cafeterías, para la preparación de cappuccino o macchiato (es decir, café con un chorrito de leche), y prevé la inyección de un chorro de vapor en la jarra que contiene la leche, lo que provoca el proceso de espumación.

15

La jarra descrita en el presente documento, propuesta por el presente solicitante, es capaz, gracias a sus características que se describirán a continuación, favorecer el proceso de espumación de la leche, reduciendo los tiempos de ejecución de la misma y favoreciendo la formación de un líquido cremoso homogéneo y de densidad óptima.

20

En particular, la jarra descrita en el presente documento se caracteriza porque presenta las características recordadas en la reivindicación 1.

25

Las características mencionadas en las reivindicaciones forman parte integrante de la enseñanza técnica proporcionada en el presente documento.

30

Otras características y ventajas de la presente invención se desprenderán claramente de la siguiente descripción, con referencia a los dibujos adjuntos, que se proporcionan puramente a modo de ejemplo no limitativo y en los que:

- La figura 1 es una vista axonométrica de una realización de la jarra descrita en la presente memoria; y
- La figura 2 es una vista en sección transversal de la jarra de la figura 1, según el plano de la sección II-II.

En la siguiente descripción se ilustran diversos detalles específicos destinados a proporcionar una comprensión en profundidad de las realizaciones. Las realizaciones pueden obtenerse sin uno o más de los detalles específicos, o con otros métodos, componentes o materiales, etc. En otros casos, las estructuras, materiales u operaciones conocidos no se ilustran o describen en detalle de modo que no se oscurecen diversos aspectos de la realización.

Las referencias utilizadas en este documento se proporcionan sólo por conveniencia y por lo tanto no definen la esfera de protección o el alcance de las realizaciones.

Con referencia a las figuras, la jarra descrita aquí comprende, de una manera en sí misma conocida, un cuerpo 2 de recipiente y un mango 4.

Preferiblemente, el cuerpo 2 del recipiente y posiblemente también el mango 4 están hechos de material metálico, por ejemplo aluminio, acero inoxidable, etc. En particular, el cuerpo 2 del recipiente se obtiene a partir de una lámina metálica que se corta apropiadamente y se somete a una operación de estirado para obtener la forma deseada del recipiente. Posiblemente, algunas partes del cuerpo 2 pueden ser conformadas en su forma definitiva en un paso posterior al del dibujo, como se verá en lo que sigue. El mango 4 también se puede obtener partiendo de una pieza de lámina de metal, que primero se corta apropiadamente y después se dobla en la forma deseada. El mango 4 puede estar conectado al cuerpo 2 por medio de una operación de soldadura o bien mediante el uso de elementos de fijación, por ejemplo tornillos.

Una vez más, de una manera conocida en sí, la pared lateral del cuerpo 2 del recipiente, designada por el número 22 de referencia, está conformada para definir un volumen interno que, para al menos una parte del mismo, tiene una sección transversal variable a lo largo del eje principal X del cuerpo, en particular según un perfil que disminuye en la dirección de la boca del recipiente.

Debe observarse que esta conformación de la pared 22 tiene una doble función: por una parte, favorecer el calentamiento del líquido contenido en la jarra; y por otra parte, con particular referencia a la etapa de espumación de la leche, la de desencadenar, como resultado del chorro de vapor previsto en esta etapa, un movimiento de remolino en la leche,

que está diseñado para favorecer el proceso de transformación de la leche en un líquido cremoso.

5 La configuración general en cuestión de la pared del cuerpo 2 es en sí ya conocida en la técnica y puede obtenerse según diferentes formas. A este respecto, en el modelo ilustrado, la pared 22 lateral define una porción 22A sustancialmente cilíndrica en el fondo de la jarra, seguida de una porción 22B ahusada con un perfil ligeramente curvado. En algunas variantes similares a la ilustrada, la porción cónica referida tiene, en su lugar, un perfil rectilíneo, o bien un perfil curvado con una curvatura opuesta a la de la realización ilustrada.

10

Otras posibles realizaciones pueden contemplar, en su lugar, una pared 22 que es como una totalidad troncocónica, o bien esférica, o bien piramidal, etc.

15 En el borde de boca del cuerpo 2 de recipiente, la pared 22 tiene, además, una parte 22C en forma de pico, que sobresale radialmente y se extiende hacia el fondo de la jarra. En varias realizaciones preferidas, como en la ilustrada, la longitud de esta porción es mayor o igual a un tercio de la altura total del cuerpo 2, y además su profundidad -medida en el plano de sección de la figura 2- y su anchura -medida en un plano ortogonal al de la figura 2- son ambas variables de una manera que aumenta en la dirección desde el fondo de la jarra hasta su boca.

20

La parte 22C de pico tiene la función de permitir al usuario verter y dosificar con precisión el contenido de la jarra.

25 La jarra descrita en el presente documento se caracteriza porque su pared 22 lateral define una proyección 24 anular interna que se extiende alrededor del eje X principal del cuerpo 2 y está situada en o en la proximidad de la sección transversal máxima del volumen interno definido por el cuerpo 2. En la solución ilustrada en las figuras, esta proyección 24 se proporciona inmediatamente adyacente a la porción 22A cilíndrica.

30

El presente solicitante ha encontrado que durante la formación de espuma de la leche esta proyección interna funciona como una porción de restricción o estrechamiento que acelera el flujo de remolino de la leche mencionada anteriormente, favoreciendo así el atrapamiento de aire en el líquido y al mismo tiempo la eliminación de las burbujas de aire más grandes. El

presente solicitante ha comprobado que, en lo que se refiere a este efecto, la posición de la proyección 24 cercana o inmediatamente adyacente a la máxima sección transversal del volumen interno de la jarra constituye un parámetro esencial.

- 5 El uso de la jarra en cuestión para espumar la leche ha permitido tiempos más cortos para obtener espuma, así como proporcionar un líquido cremoso homogéneo con una densidad óptima.

10 A partir de las diversas pruebas llevadas a cabo por el presente solicitante, se ha identificado una realización preferida de la proyección en cuestión, que se caracteriza por uno o más de los siguientes parámetros (véase la figura 2):

- H (posición de la línea de simetría de la ranura) comprendida entre 15% y 30% de la altura total de la jarra;

15

- h (altura de la ranura) comprendida entre 10 y 30 mm;

- P (profundidad de la ranura) comprendida entre 1 y 5 mm.

- 20 La proyección 24 anular puede obtenerse en una etapa posterior al proceso de estirado para la formación del cuerpo 2, durante un proceso de conformación obtenido en el cuerpo 2 ya formado; por ejemplo, se puede obtener mediante un proceso de torneado o laminado de lámina metálica realizado sobre el cuerpo 2.

- 25 Debe observarse, en cualquier caso, que, con respecto al efecto técnico ilustrado anteriormente, la proyección 24 ejerce un papel sólo en lo que se refiere a la restricción obtenida por el mismo en el interior del cuerpo 2, mientras que la forma correspondiente conferida al mismo en el lado exterior del propio cuerpo 2 no tiene nada que ver con el efecto técnico discutido. Por lo tanto, esta proyección puede también obtenerse de manera
30 que esté presente sólo en el interior de la jarra y no visible en el exterior, por ejemplo aplicando un inserto apropiado que se ha de colocar dentro del cuerpo 2 del recipiente obtenido de una manera convencional, sin modificar en modo alguno el lado exterior de este último.

En cualquier caso, una solución como la ilustrada, donde esta proyección está determinada por el perfil particular de la pared 22 lateral del cuerpo 2 constituye una solución preferida en la medida en que permite obtener una jarra que tiene, además de las funciones referidas, también una nueva e interesante apariencia estética.

5

Por supuesto, sin perjuicio del principio de la invención, los detalles de la construcción y las realizaciones pueden variar ampliamente con respecto a lo que se ha descrito e ilustrado aquí puramente a modo de ejemplo, sin apartarse por ello del alcance de la presente invención, tal como se define en las reivindicaciones siguientes.

10

REIVINDICACIONES

1. Una jarra, que comprende un cuerpo (2) del recipiente, que tiene una pared (22) lateral configurada para definir un volumen interno, que se extiende a lo largo de un eje principal (X) de dicho cuerpo y que, para al menos una parte de la misma, tiene una sección transversal variable a lo largo de dicho eje principal, en particular variable en una forma que disminuye en la dirección del borde de boca de dicho cuerpo (2) del recipiente,
- 5
- caracterizada dicha jarra porque dicha pared lateral (22) define una proyección (24) anular interna que se extiende alrededor de dicho eje principal (X) y está situada en o en la proximidad de una sección transversal máxima del volumen interno de dicha jarra.
- 10
2. La jarra de acuerdo con la reivindicación 1, en la que dicha proyección (24) anular interna se obtiene en una posición, entre el fondo de dicha jarra y su borde de boca, que está más próximo a dicho fondo.
- 15
3. La jarra de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en la que dicha proyección (24) interna está situada a una distancia (H) desde el fondo de dicha jarra que está comprendida entre 15% y 30% de la altura total de la jarra, siendo medida dicha distancia a partir de una línea central que divide dicha ranura.
- 20
4. La jarra de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en la que dicha proyección anular interna tiene una anchura o altura (h) comprendida entre 10 y 30 mm.
- 25
5. La jarra de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en la que dicha proyección anular interna tiene una profundidad (P) comprendida entre 1 y 5 mm.
6. La jarra de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en la que dicha pared (22) lateral tiene una porción (22A) cilíndrica en la proximidad del fondo de dicha jarra, y una porción (22B) ahusada hacia arriba, que se extiende hasta dicho borde de boca, obteniéndose dicha proyección (24) anular interna inmediatamente adyacente a dicha parte cilíndrica.
- 30

FIG. 1

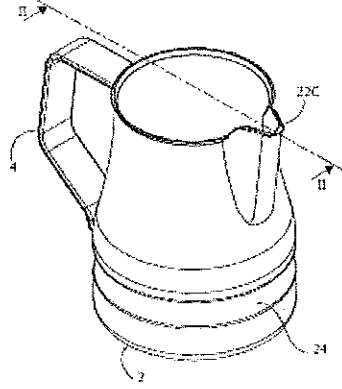


FIG. 2

